



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255428 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 MAY 2021

Expte. N° 14.026/20

VISTO: Las presentes actuaciones por medio de las cuales se gestiona la liquidación final de haberes al Ing. Pedro José Valentín Romagnoli, quien fuera Docente de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 16 del expediente de referencia, la Dirección Liquidación de Haberes informa que se procedió al descuento de \$728,37 (pesos SETECIENTOS VEINTIOCHO CON 37/100) correspondientes a créditos de la Obra Social;

Que corresponde convalidar el descuento efectuado por la Dirección Liquidación de Haberes;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar el descuento de \$728.37 (pesos SETECIENTOS VEINTIOCHO CON 37/100) correspondientes a créditos de la Obra Social, al Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Obra Social, Departamento Personal, Ing. Pedro José Valentín ROMAGNOLI y a la Dirección Liquidación de Haberes para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI Nº - 079 - D - 2021

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UN3a